

(10) ES (11) NUMERO (21) 289851 (10) Y (22) FECHA DE PRESENTACION



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- MAR. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. A01C/06
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO ACARREADOR DE GRANO MEJORADO

(71) SOLICITANTE (S)
D. JUAN PIZARRO DELGADO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
RIBERA DEL FRESNO (Badajoz), Millán Astray, 4

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
El mismo solicitante.

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE LAHIDALGA RODRIGUEZ

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 25 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de -
5 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un dispositivo acarreador de grano mejorado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse
10 siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que le forman y relación que guardan entre si.

15 En dicha hoja de planos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Es una sección lateral del sistema acarreador esquematizado.

FIGURA SEGUNDA.- Representa una vista superior del dispositivo acarreador.

20 En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Cuerpo de un acarreador simple, formado por una pieza paralelepípedica rectangular de longitud variable y gran solidez, que lleva los elementos siguientes:

25 2.- Piñon dentado, anclado sobre el eje tractor -3- y que sus piñones engranan en la cadena -7- dotándola de movimiento.

3.- Eje tractor sobre el que van anclados todos los piñones dentados de los acarreadores simples y que va conectado a cualquier fuente de potencia.

30 4.- En el extremo opuesto del piñon -2- va situado un piñon tensor,

que va montado sobre el cuerpo -1- y que mediante el dispositivo tensor -5- proporciona a la cadena sinfín -7- una tensión uniforme y que en caso de sobrecarga evita la rotura de la cadena.

5
8
3
5.- Regulador de tensión del piñón -4-, anclado en el cuerpo -1- y que permite mediante un sencille dispositivo variar la tensión de la cadena.

10
6.- Piñón variador del ángulo de ataque de la cadena, formado por un vástago desplazable a lo largo de la pieza -1- que en su extremo libre lleva un piñón dentado, lo que permite variar el ángulo de ataque de la cadena con el fin de que forme la cadena en su parte interior un plano y que dicho plano forme el ángulo más adecuado en relación con la chapa-arado.

15
7.- Cadena sin fin que discurre por los tres piñones, de anchura variable y material adecuado y que lleva en su superficie una serie de dientes -8-.

8.- Dientes de la cadena sin fin puntiagudos y ligeramente inclinados en el sentido de giro de la cadena, con el fin de que la labor de acarreo sea más eficaz.

20
9.- Eje de posicionamiento del conjunto de los acarreadores, que permite por su giro que los acarreadores describan un ángulo de forma que el conjunto de ellos puedan variar el ángulo que forman con la chapa-arado y por tanto trabajar siempre en la mejor posición.

10.- Pieza de unión del acarreador con el eje de posicionamiento.

25
4
11.- Sistema anticimbreo del acarreador, formado por dos barras en ángulo, una anclada en la pieza -10- y la otra en el cuerpo del acarreador -1- de forma que llevando una o dos por acarreador, y con la ayuda de la pieza de unión -12- obvia el problema del cimbreo.

12.- Pieza de unión entre acarreadores, generalmente en parejas y formado por una o dos ues que unan los cuerpos -1-.

30
13.- Chapa-arado formado por una chapa rectangular acabada en punta

inclinada hacia arriba y que es susceptible de introducirse a modo de arado en la tierra levantando los productos que se han enterrado para que puedan ser arrastrados por la cadena del acarreador.

5 14.- Cadena sin fin que transporta el material que el acarreador le hace llegar, y que lo llevará hasta el depósito del material -15-.

15.- Depósito del material acarreado.

16.- Protección superior de la cabeza tractora del acarreador.

17.- Anclaje del conjunto al eje de posicionamiento -9-.

18.- Mazercas de maíz o cualquier otro grano semienterrado.

10 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

15 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes

••••

••••

••••

••••
••••
••••
••••

REIVINDICACIONES

15.- Dispositivo acarreador de grano mejorado, caracterizado esencialmente porque está constituido por un cuerpo paralelepípedo alargado sobre el que van montados tres piñones que soportan una cadena sin fin, con uñas de arrastre hacia el exterior, estando el primero de los piñones en uno de los extremos del cuerpo paralelepípedo, y de forma que es atravesado por un eje con movimiento al que está sujeto convirtiéndose por tanto en un piñón tractor, que es el que mueve la cadena en él engranada, otro segundo piñón en el extremo opuesto, que lleva un sistema de regulación de tensión, de forma que en todo momento la cadena a la que engrana puede llevar la misma tensión independientemente de las condiciones de trabajo y que además previene las returas por tirones bruscos y un tercer piñón situado de forma perpendicular a la línea que une los centros de los anteriores y en el mismo plano de forma que triangula la cadena por su parte inferior produciendo un plano largo en la parte inferior de la cadena que será el plano de trabajo y que merced a este piñón puede variar el ángulo de ataque y por tanto adaptarse a las condiciones de trabajo; y estando todo este conjunto sujeto a un eje cuyo giro servirá para colocar el conjunto con el ángulo más favorable de trabajo; y con el fin de que el conjunto no cimbree se ha previsto la colocación de una barra doblada en ángulo, uno de cuyos extremos va anclado en el cuerpo del acarreador y el otro en la pieza de unión del acarreador con el eje de posicionamiento, de forma que este dispositivo junto con unas piezas de unión que unen los cuerpos de los acarreadores por parejas, impiden el cimbreo o cualquier otro movimiento de vaivén.

20.- Dispositivo acarreador de grano mejorado, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque el conjunto lleva en su parte inferior una chapa rectangular acabada en punta que es susceptible de introducirse en la tierra a modo de arado, levantando los productos que están enterrados y que como dicha chapa se encuentra a la distancia adecuada del acarreador simple, la cadena sin fin de éste, acarrea el producto en direc-

ción a otra cadena sin fin que lo deposita en un depósito situado a tal fin al final de la cadena de transporte consiguiendo que merced a la chapa que desentierra o levanta los productos y que el acarreador simple puede adquirir el mejor ángulo de trabajo con respecto a la chapa, y que estos acarreadores simples están dispuestos por pares y estos pares en número adecuado a lo largo del oja, este conjunto forma un perfecto dispositivo acarreador de grano.

3a.- DISPOSITIVO ACARREADOR DE GRANO MEJORADO.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 25 OCT. 1985

JOSE LAHIDALGA,



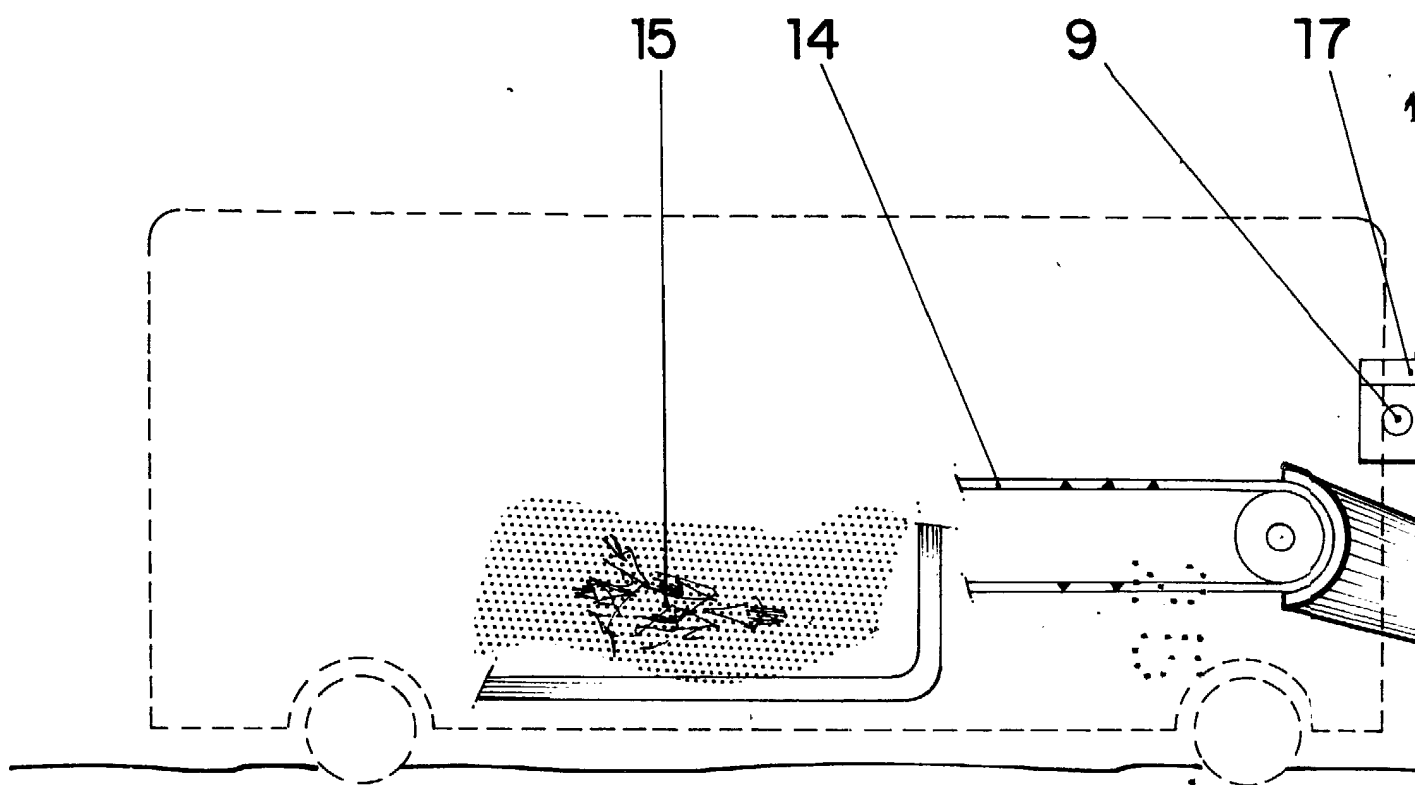


FIG. 1

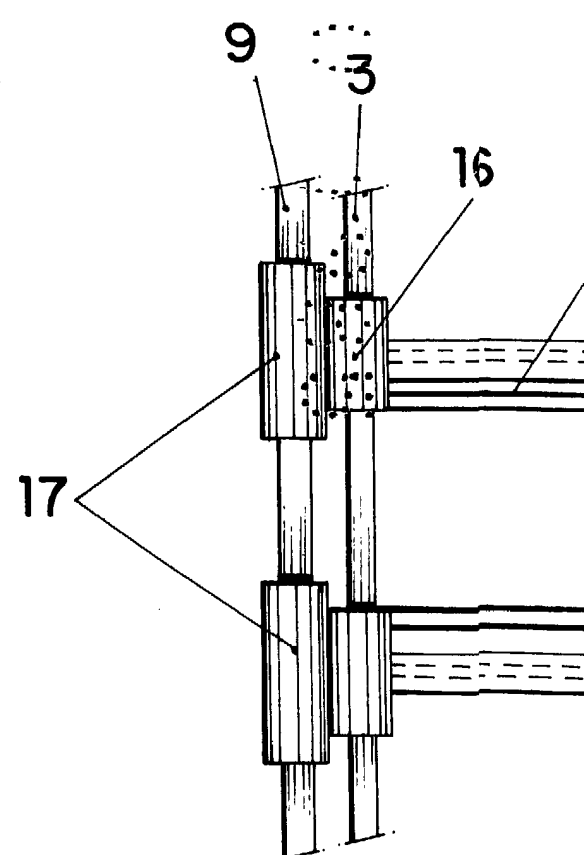
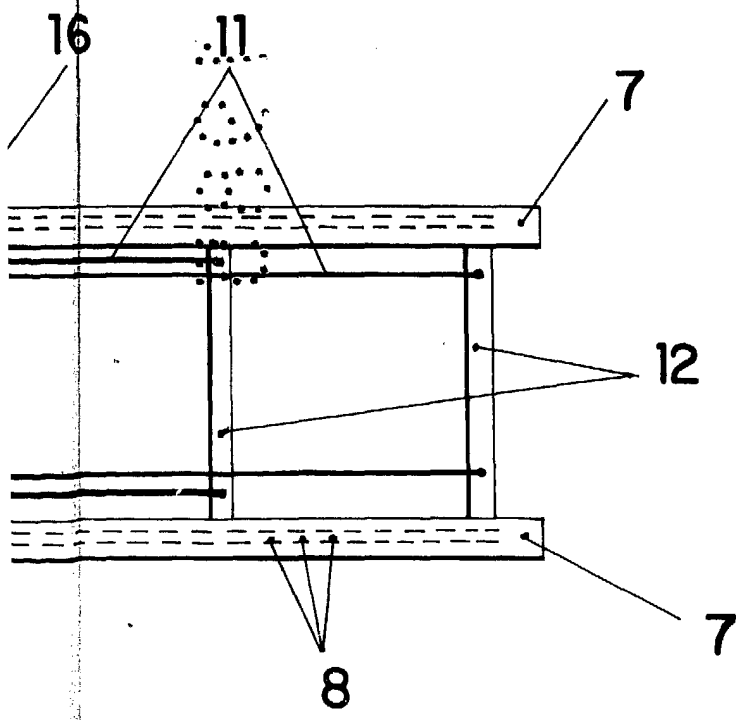
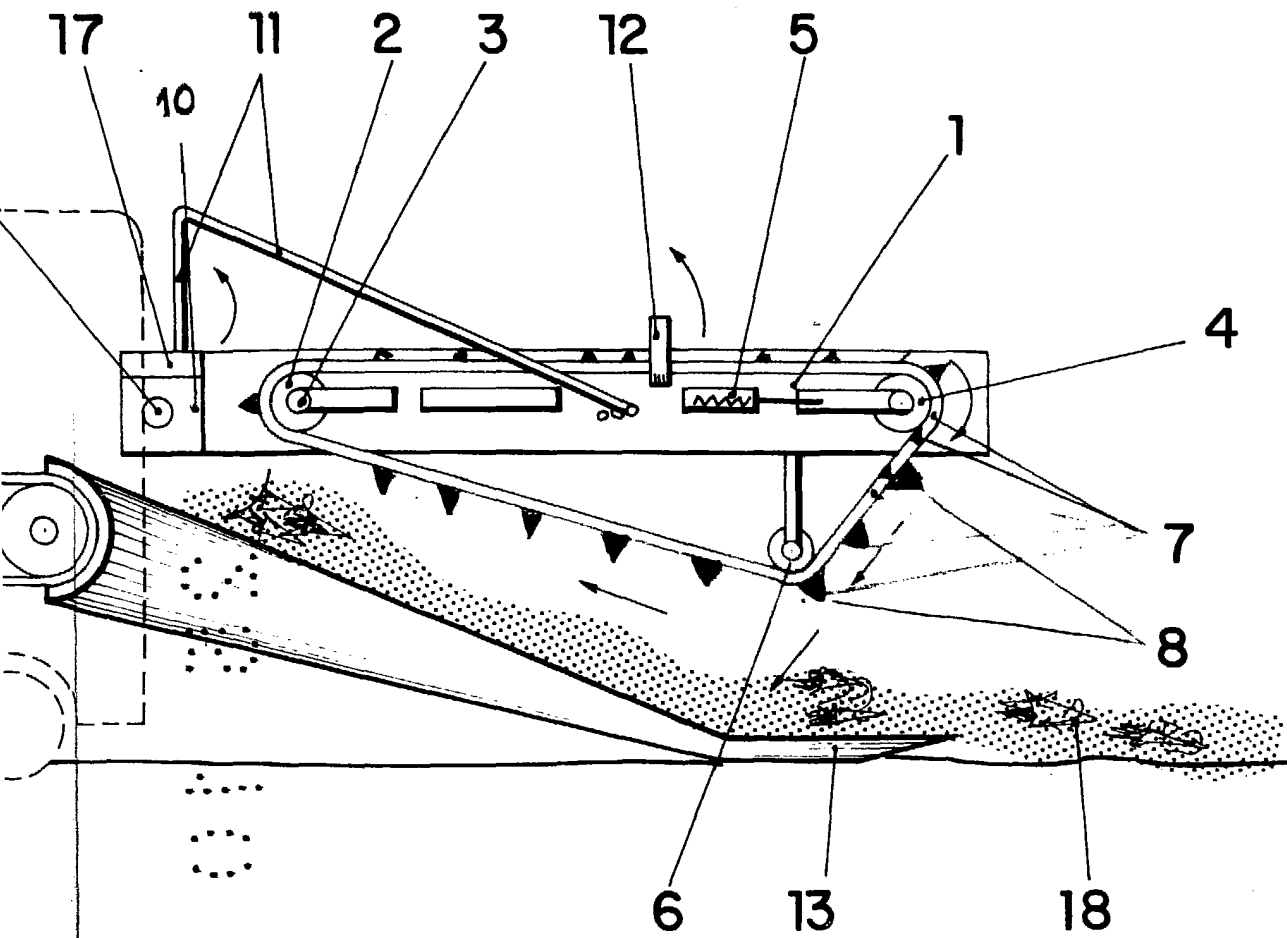


FIG. 2



25 OCT. 1985

Madrid,

JOSE LAHIDALGA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Lahidalga', written over a horizontal line.